

**ADENDA No. 1****CONVOCATORIA NACIONAL PARA LA ENTREGA DE RECURSOS DE COFINANCIACIÓN  
PROYECTOS QUE TENGAN POR OBJETO EL ALISTAMIENTO DE MIPYMES PARA EL MERCADO  
INTERNACIONAL AMPM-18.**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** Entregar recursos de cofinanciación no reembolsables a propuestas que tengan por objeto resolver las limitaciones o barreras que presentan las MIPYMES para ingresar a mercados internacionales de manera directa promoviendo el crecimiento empresarial, con el fin de aumentar sus exportaciones y fortalecer así el potencial exportador de empresas con productos o servicios sofisticados y/o innovadores.

**FIDUCOLDEX S.A.**, obrando como vocera del Fideicomiso Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial, en adelante **INNPULSA COLOMBIA**, conforme a lo establecido en **Numeral 6.7. ADENDAS de los términos de referencia** se permite Adendar en lo siguiente:

Se modifica el numeral **4.2. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA** de los términos de referencia, para tal efecto la modificación se escribe en letra cursiva, subrayado y en color rojo, por lo anterior el numeral mencionado queda del siguiente tenor:

**4.2. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

El desarrollo de la convocatoria se hará con base en el siguiente cronograma:

| <b>ACTIVIDAD</b>   | <b>FECHA</b>                                     | <b>UBICACIÓN</b>  |
|--|--|---|
| <b>Apertura de la convocatoria y publicación de los términos de Referencia.</b>          | 27 de noviembre de 2018                          | Página web <a href="http://www.innpulsacolombia.com">www.innpulsacolombia.com</a>   |
| <b>Socialización de la convocatoria</b>  | 27 de noviembre hasta el 11 de diciembre de 2018 | Realizados a través de (Hangouts, webinars, visitas regionales)   |
| <b>Formulación de preguntas, inquietudes y aclaraciones a los términos de referencia</b> | 27 de noviembre hasta el 11 de diciembre de 2018 | Correo electrónico <a href="mailto:info@innpulsacolombia.com">info@innpulsacolombia.com</a> (dirigido a INNPULSA COLOMBIA indicando en el asunto el nombre y número de la convocatoria) |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>Respuesta a preguntas y/o aclaraciones</b>              | 14 de diciembre de 2018                          | Página web <a href="http://www.innpulsacolombia.com">www.innpulsacolombia.com</a>   |
| <b>Postulación a la convocatoria (Etapa I)</b>             | 17 de diciembre hasta el 28 de diciembre de 2018 | ENLACE<br><a href="http://innpulsacolombia.com/es/postulacionAMPM-18">http://innpulsacolombia.com/es/postulacionAMPM-18</a> |
| <b>Publicación de resultados de la etapa I Postulación</b> | <b><u>Hasta el 22 de febrero de 2019</u></b>     | Página web <a href="http://www.innpulsacolombia.com">www.innpulsacolombia.com</a>   |

El cronograma, en lo referido a las etapas posteriores; Etapa ii-Comité de prefactibilidad, etapa iii- Presentación del plan exportador y etapa iv – Panel de viabilidad, este, será publicado en la página web de iNNpulsa (<http://www.innpulsacolombia.com>), por lo que los proponentes deberán consultar la página con regularidad.

Adicionalmente, cualquier información correspondiente a esta etapa será notificada a los proponentes vía correo electrónico.

La presente se publica el **24 DE ENERO DE 2019** en la página web <https://www.innpulsacolombia.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

## FIDUCOLDEX – UNIDAD DE GESTIÓN DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL